EL ESTUDIO DE ALGUNOS VOCABLOS REGIONALES EN ARGENTINA DURANTE EL SIGLO XIX

DONATELLA MORA

El fin de este trabajo es hacer un análisis de los americanismos, es decir las variantes léxicas del español de América, con particular referencia al español hablado en Argentina durante el siglo pasado. Por esta razón he examinado la novela *Amalia*[1], de José Mármol (1818-1871), escrita en el momento más significativo del Romanticismo Argentino. Esta obra logra el predominio de lo político sobre lo sentimental y toma como escenario histórico la época de Rosas, período violento y lleno de conflictos.

Es necesario, por lo tanto, proporcionar unos datos relativos al momento histórico en que se desarrolla *Amalia*. La literatura argentina del siglo XIX es expresión de la situación política y social del momento, por esta razón 'la acción civil y de creación literaria marchan parejas, dispuestas a fundirse al calor de la lucha social'[2]. Rosas tuvo interés solamente en favorecer su clase social, es decir, los hacendados bonaereneses que le apoyaban totalmente. Su línea política representó las contradicciones y los antagonismos del mundo argentino en el siglo XIX.

Desde 1834, año que la Revolución Restauradora lleva a Rosas al poder hasta 1850, la situación argentina se hace cada vez más difícil, hasta llegar a la derrota del régimen, en 1852.

Amalia se puede considerar la primera obra de significativa importancia en el panorama literario Romántico de Argentina; su acción transcurre durante el período del régimen rosista llamado 'año del terror', o sea 1840, cuando Buenos Aires se convierte en una ciudad desierta donde la Mazorca asesina y tortura.

Después de una lectura profunda de la primera parte de la novela *Amalia*, hemos estudiado algunos americanismos que se evidencian en esta obra de la literatura argentina.

Metodológicamente hemos comparado el significado de la palabra en su contexto con varios diccionarios de la lengua castellana, de americanismos, de argentinismos y del lunfardo.

---

[1] JOSÉ MÁRMOL, *Amalia*, Colección Literatura Latinoamericana, Casa de las Américas, La Habana, Cuba, 1976.

[2] *Ibidem*, prólogo de Trinidad Pérez, pág. VIII.

Pasemos ahora al estudio de esas palabras que es propio mi tema de estudio:

Acolchonar, verbo transitivo Americano (de 'a' y 'colchón'). Variante de *acolchar* (de 'a' y 'colchar').

> «El piso estaba cubierto por un tapiz de Italia, cuyo tejido, verde y blanco, era tan expeso, que el pie parecía *acolchonarse* sobre algodones al pisar sobre él» [3].

Aquí el uso reflexivo de *acolchonar* tiene el sentido de pisar sobre algo muy blando, que se comprime como 'algodones'. El verbo *acolchonar* aparece en el D.T.A como 'poner lana o algodón entre dos telas y bastearlos'; este significado se encuentra en la mayoría de los diccionarios, incluido el D.R. Acd., que clasifica *acolchonar* como americanismo y registra su sentido en la variante *acolchar.* Este verbo, aun si se considera como americanismo, no resulta en diccionarios como el D. Arg., el V.R.R. y el V.R.C., tampoco en su variante *acolchar.*

El D.C.E. considera la variante de *acolchonar* como derivación de *colcha* que 'designó primitivamente un colchón para echarse o sentarse en el suelo y procede del francés antiguo *colche* 'yacija, lecho' (hoy *couche),* derivado de *colchier,* 'acostar', descendiente a su vez del latín COLLOCARE 'situar', 'poner en la cama'.

Agachar, verbo transitivo (de 'a' y 'gacho').

> «... Rosas se sentó a la orilla de una cama, que era la suya, y con las manos se sacó las botas, poniendo en el suelo sus pies sin medias, tales como había estado dentro de aquéllas; se *agachó,* sacó un par de zapatos de debajo de la cama, volvió a sentarse, y de acariciar con sus manos sus pies desnudos, se calzó los zapatos» [4].

El sentido que *agachar* tiene en este pasaje es registrado únicamente en el D.R. Acd. con uso pronominal, familiar de 'encogerse, doblando el cuerpo hacia la tierra'.

En el D.T.A. *agachar* aparece como voz usada en Cuba para decir 'escaparse, huir', y en México con el significado de 'callar maliciosamente'. El D.A.S. refiere que este verbo se halla también con el sentido figurado de 'ceder, someterse', y de aquí el dicho *'agachar* la cabeza' que el V.R.C explica como 'conformarse con algo que nos humilla y mortifica nuestros sentimientos', y que el D. Arg. amplía con el sentido de 'trabajar en una labor agotadora'. Otra expresión en la que se usa *agachar* es: *'agáchese* compañero, y cuídese del sogazo' que, según el D.I.S., es la expresión típica del gaucho que ha recibido una broma de su compañero y le advierte de cuidarse de su réplica o, a veces, del rebote del lazo.

---

[3] *Ibidem,* pág. 30.

[4] *Ibidem,* pág. 53.

El D. Arg. registra también el sentido figurado y familiar de *agachada* o *agachadas:* según el Diccionario de Garzón, 'pretextos, subterfugios para zafarse de un compromiso o exigencia'. Para Samuel A. Lafone Quevedo una *agachada* es una escapatoria mal intencionada, y para Berta E. Vidal de Battini, una acción desleal, y también 'esquivarse, rehuir una responsabilidad'; para José Gobello *agachadas* significa 'sortear riesgos y compromisos'. Es importante este vocablo pues aparece en varios versos del folklore del Río de la Plata, sobre todo en las llamadas relaciones de las parejas, que se dicen entre la primera y la segunda parte de los bailes; también este término fue usado en los contrapuntos de los payadores.

La Academia Argentina de Letras ha resumido con abundantes ejemplos el significado de esta voz en el 'Boletín' enero-julio de 1972.

Botarate, nombre masculino y femenino, usado también como adjetivo (de botar 'saltar').

> «Ni mucho menos a ninguno de esos unitarios fatuos y *botarates* que creen que todo lo saben y que para todo sirven» [5].

Aquí tiene el significado de 'hombre de poco juicio', que es el mismo indicado por D.R. Acd. como término familiar. Según el D.C.E., esta palabra, que es de origen bastante reciente, se relaciona directamente con PATARATA 'mentira, ridiculez', y, contaminada por BOTO 'necio', se ha convertido en *botarata* y después en *botarate* por el influjo del género masculino.

Según Corominas, la acepción 'derrochador' que ha tomado el vocablo en casi toda América... es secundaria, debida a la etimología popular *botar* 'tirar el dinero'. Efectivamente, el D.A.S. cita el significado de 'alocado, aturdido', pero añade: «entre el vulgo es 'derrochador', 'dilapidador'». Es interesante ver que el mismo diccionario registra también el término *botarata* atribuyéndole el sentido de 'derrochador', 'manirroto', concordando así con Corominas. El D.T.A. cita los mismos significados de 'irreflexivo' y 'derrochador', añadiendo que *botarate* se puede clasificar como americanismo. Según el D.I.S el sentido de *botarate* en América Central y Meridional es simplemente «scialacquatore», «prodigo», «sprecone», pero, como hemos ya dicho, otros diccionarios de Americanismos consideran este sentido como una degeneración del habla popular. El D. Arg. y el V.R.C. no hacen referencia a esta palabra.

Caballito, sustantivo masculino.

> «—Nada absolutamente señor. ¡Ah! He recibido una presentación de tres federales conocidos, pidiendo permiso para la rifa de cedulillas en las fiestas Mayas.
> —Que la rifa sea por cuenta de la policía.
> —¿Vuecelencia dispone algunas funciones particulares?
> —Póngales los *caballitos* y la cucaña» [6].

---

[5] *Ibidem,* pág. 92.
[6] *Ibidem,* pág. 67.

Es una palabra que al plural, como en este pasaje de *Amalia*, tiene otro significado de su uso singular. El sentido de *caballitos* aquí es de ambigua interpretación porque, como se ve en la cita, la conversación termina y no se aclara el sentido. Pero es claro que, tratándose de fiestas que celebran el aniversario de Mayo, o sea fiesta de la Independencia, podría interpretarse como forma de carreras de caballo, ya que el término *cucaña* significa 'palo de cucaña' o sea el palo engrasado, juego reservado a los hombres, y que siempre se realizan en este tipo de fiestas.

El V.R.C. se refiere a *los caballitos* como a un 'juego para niños, muy del gusto de los paisanos, domadores, etc., en las romerías, kermeses y fiestas en los pueblos de campo'. Según el D. Arg. la acepción plural de esta voz es: 'juego de azar que se practica con ocho caballitos de metal que, recibido el impulso, giran alrededor de un eje; gana el que queda más cerca de la meta, que es un punto convencional'. El mismo sentido es registrado por el D.R. Acd. En éstos y en otros diccionarios que hemos consultado, no aparece el significado que *caballitos* podría tener en este pasaje de la novela de Mármol.

Cabe citar aquí una de las acepciones singulares de esta palabra, señalada por el D. Arg., interesante por su vertiente histórica, y que describe el *caballito* como una 'antigua danza que se bailaba en el centro del país: Era muy popular entre los soldados del ejército libertador. Se caracterizaba por sus compases marciales y movimientos rítmicos, lo que está de acuerdo con el tema que desarrolla, pues con el zapateo del varón se imita al galope del caballo. Su música... hace recordar las viejas marchas de caballería'. Esta interesante referencia al baile popular se halla sólo en el diccionario de Santillán.

Carcamán, adjetivo masculino y femenino.

> «—¿Nadie más ha venido? —Picolet.
> —¡Ah!, el *carcamán* te hace la corte.
> —A usted, tatita»[7].

Aún en este caso el sentido que *carcamán* tiene aquí es bastante dudoso porque la conversación, que se desarrolla entre Rosas y su hija Manuela, no hace otras referencias al personaje de Picolet. Según el tono del discurso su acepción podría ser la de 'persona de muchas pretensiones y poco mérito', que es registrado por el D.A.N. y con la cual concuerdan el D.A.S., el D.T.A y el D.R. Acd., que añade que este término es peculiar de la zona de Perú y Argentina. Otra definición de *carcamán* puede ser apropiada al pasaje de *Amalia* citado antes, es la del D.A.N:. 'dícese del extranjero de baja condición o de persona despreciable' con la que concuerda el D.T.A.

Muy interesante es el uso que se hace de esta palabra en el habla argentina y uruguaya, y que el D. Arg. clasifica como palabra que empezó a ser aplicada 'a todo extranjero, como despectivo; después quedó particularizado para el inmigrante italiano, y, sobre tod, el genovés'. Esta definición, de la misma manera, la registra el Diccionario de Argentinismos de Segovia como propia

[7] *Ibidem*, pág. 52.

del Río de la Plata. El diccionario de Americanismos de Maleret y Santamaría dice que es usada para definir el 'italiano basto y de baja extracción'. Para José Gobello 'la connotación despectiva de *carcamal/carcamán* es obvia, y no puede entonces resultar extraño que se la aplique, en América, al extranjero de mal aspecto'.

Para Corominas el término *carcamán* que en muchos países de América se refiere al extranjero de mal aspecto, y en Perú a la persona decrépita, es 'el español *carcamal*', y éste, con el significativo 'viejo achacoso', deriva de *cárcamo*, variante de *cárcavo*, voz dialectal que, en su sentido recto, significa 'hoya, lugar en que se entierran los muertos', y en sentido figurado 'viejo achacoso'.

Chasque, masculino del quichua 'chasqui', indio que sirvió de correo en la época incaica y conductor de llamas cargueras por las sendas de la cordillera.

> «Entonces vamos a lo que hace a mí. Mi casa tiene una puerta de calle. ¡Ah! Se me olvidaba decirte que el hijo de la mujer que me sirve vino de *chasque* a mediados del año pasado. ¿Estás?» [8].

El sentido de *chasque* es, aquí, bastante general refiriéndose al jinete portador de cartas urgentes. El V.R.C. proporciona la explicación más detallada de 'jinete portador de una comunicación enviado por una autoridad militar o civil', con la cual concuerdan otros diccionarios como el D.R.C., el D.L. y el D.A.S.

El estudio más rico e interesante de esta palabra se halla en el D. Arg. en donde el autor no se limita al discurso etimológico, sino analiza el contexto histórico en que nació y se desarrolló el término. Para Santillán *chasque*, que es la forma más usada en el litoral, puede ser considerada como castellanización de *chasqui*. En el período de las luchas de Independencias se llamó así al jinete que llevaba las comunicaciones más urgentes; después su uso fue más generalizado refiriéndose, en el contexto de la vida civil y rural, al portador de mensajes a caballo que había reemplazado al que se llamaba 'propio'. Añade el D. Arg. "por extensión suele usarse también la voz en la acepción de mensaje: 'me mandas un *chasque*', para decir una esquela, unas líneas, un mensaje".

El V.R.R. ofrece otro elemento interesante desde la vertiente histórica y lingüística de esta palabra afirmando que en Perú y Bolivia la voz *chasque* es anticuada, mientras *chasqui* es voz corriente. 'Si esto fuere exacto' —añade— 'sucedería que el Río de la Plata ofrece a tal respecto una curiosa antítesis; pues en él, *chasqui* es antiguado, y lo corriente *chasque*'.

China, adjetivo, voz quichua.

> «... una multitud de negras, de mulatas, de *chinas*, de patos, de gallinas, de cuanto animal ha criado Dios, incluso una porción de hombres vestidos de colorado de los pies a la cabeza...» [9].

---

[8] *Ibidem*, pág. 106.

[9] *Ibidem*, pág. 84.

El significado de *china* en este trozo de *Amalia*, es el mismo registrado por el V.R.R. como 'india o mestiza que vive entre las familias del país, ocupándose regularmente en servicios domésticos'. El mismo diccionario ofrece también una singular explicación de las tareas de estas mujeres que define morenas, agraciadas y, casi siempre, incansables en el trabajo. Fieles a sus amos y agradecidas aun al más pequeño favor que reciben. No se casan, sino 'se amigan con el primero que se les allega, y, si es constante, le llaman su compañero'.

Más interesante, desde la vertiente histórica y de las costumbres es el análisis del D. Arg. que ve el origen de *china* en la voz quichua *china* 'animal hembra'. «Primitivamente —dice Santillán— se aplicó este nombre a la mujer indígena, pues no siendo cristiana, era animal, conforme con el dogma del conquistador y el catequista'. Después la voz tuvo el sentido de 'sirvienta', porque el personal doméstico femenino de las familias españolas y criollas ricas pertenecía, generalmente, a las tribus indígenas. Luego *china* tomó el sentido más amplio de mujer del pueblo, criolla o indígena y, en particular, de 'criolla campesina, por su unánime condición social que las relegaba al papel de domésticas. De aquí china pasó a ser la mujer del gaucho o proletario del campo. En seguida el significado afectivo de esta palabra se hizo más fuerte de su despectivo, y así, para el D.L., la locución *'mi china'* toma, en el lenguaje gauchesco, el sentido de 'mi querida'». El significado despectivo de *china* sigue siendo actual entre los ricos para aludir a las mujeres del pueblo o morenas, y, por extensión, según el D.A.N. y el D.A.S., se puede aplicar a mujer concubina, manceba y, a veces, a la ramera.

Chiripá, del quichua 'chiripac', de chiri 'frío' y pac 'para'. En uso en Bolivia, Chile y Río de la Plata. Los argentinos lo usan en varios modos.

> «Un momento después volvió Pedro acompañado de un joven... que, a pesar de sus botas y corbata negra, estaba revelando cándidamente de ser un hijo legítimo de nuestra campaña, es decir un perfecto gauchito, sin *chiripá* ni calzoncillos» [10].

El *chiripá* es la prenda de vestir del gaucho, hoy prácticamente en desuso, excepto en los bailes y desfiles folklóricos.

El D. Arg. nos proporciona una explicación de la voz *chiripá* y la enriquece de datos históricos y de detalles de gran interés. Trátase de una manta de tela cuadrilonga que substituye el pantalón y que, pasando por entre los muslos, se sujeta a la cintura por una faja. 'Fue prenda de la indumentaria clásica del gaucho, que la tomó del aborigen. Los indios patagones lo usaban de cuero peludo'. El complemento del chiripá es un calzoncillo largo que termina con bandas deshiladas o bordadas que caen hasta los tobillos. Como prenda para los campesinos era más adecuada que el pantalón corto ajustado a la rodilla, usado generalmente, por el hombre de ciudad. No obstante fuese sustituido por las bombachas a finales del siglo pasado, el campesino siguió usándolo para trabajos fuertes envuelto alrededor de la cintura. Los campesinos de la

[10] *Ibidem*, pág. 34.

campaña del litoral se sirvieron de *chiripá* de lometa o de cuero para los trabajos rurales.

El D. Arg. añade: '... Javier Muñíz describe la prensa gauchesca de vestir y anota, en 1845, la extensión del uso: «Todo campesino y soldado a caballo usa el *chiripá*, en la república del Plata». Durante largo tiempo fue corriente en la campaña argentina y uruguaya'.

La calidad o el color del *chiripá* siempre han sido testimonio del nivel personal del gaucho o de su partidismo político; por ejemplo, el *chiripá* más común, según el V.R.C., era casi siempre beige, mientras el tipo de merino negro era prueba de mayor poder económico. El mismo diccionario registra un particular interesante que se refiere a la presencia de esa prenda en las tradiciones populares y religiosas de América Latina, y dice que en una Iglesia de La Paz, en Bolivia, se venera un Santo Cristo de la Pretina que viste un *chiripá* de terciopelo recamado de adornos.

El Léxico Indígena del Español Americano además de registrar *chiripá* como voz quichua 'prenda de vestir', añade que en Argentina, Bolivia, Chile y Uruguay la expresión *'gente chiripá'* significa 'gente campesina sin cultura'.

Chapona, sustantivo, femenino.

> «Este hombre estaba vestido con un calzón de paño negro, muy ancho, una *chapona* color pasa, una corbata negra con una sola vuelta al cuello, y un sombrero de paja cuyas anchas alas le cubrirían el rostro a no estar en aquel momento enroscada hacia arriba la parte que daba sobre su frente» [11].

Según el D. Arg., *chapona* es el 'saco corto de hombre, de tela gruesa'. Fue prensa característica del pobre. El autor del diccionario añade un trozo de las *Obras Completas* de Fray Mocho para aclarar este sentido de la palabra:

> '... «Mira... llévate tus cosas de una vez y mandate mudar: ahí al lao de la tinta están tus chancletas y abajo de la cama tu *chapona* y la única camisa que tenés»'.

Parece que aún en el pasaje de *Amalia* que hemos citado, *chapona* se pueda entender como prenda de pobre, porque la descripción del ambiente es popular y la pobreza de los personajes se puede leer entre renglones.

Esta palabra aparece también en el D.R. Acd., en el D.A.N. y en el D.I.A. con un sentido semejante, mientras no aparece en otros como el D.L., el V.R.R. y el V.R.C.

Personero, sustantivo, masculino.

> «... esa escandalosa leva de ciudadanos de todas clases, de todas las edades, de todas las profesiones, que no fuesen federales conocidos, y que debían elegir entre marchar al ejército como soldados veteranos, o dar en dinero el valor de dos, diez y hasta cuarenta *personeros...*» [12].

---

[11] *Ibidem,* pág. 47.

[12] *Ibidem,* pág. 43.

El término *personero* no se halla en casi ninguno de los diccionarios que hemos consultado, sólo en el D. Arg. aparece con el significado que tiene en este trozo de la novela de Mármol. Es un vocablo anticuado que pertenece a una época pasada, cuando *personero* se llamaba al 'sustituto del ciudadano sorteado para el servicio militar'. Aquí Mármol dice que para no pertenecer al ejército como soldado veterano era necesario pagar hasta el valor de cuarenta *personeros*. Otro sentido de *personero* está registrado por el D.R. Acd. y también por el D. Arg. como persona que actúa por otros individuos y que no desea ser reconocido ni nombrado porque, generalmente, sus intervenciones en política y en otros asuntos, son turbias.

No olvidemos que existe además *La Personera*, citada por Santillán y que es la Virgen de Loreto.

Poncho, sustantivo, masculino.

> «El *poncho* había llegado a su destino, la cabeza y el cuerpo de Eduardo quedan cubiertos con él, no se turba, su espíritu, sin embargo...» [13].

El *poncho* es una prenda de vestir del gaucho. Según el V.R.C. es una 'pieza rectangular de lana vicuña, año u otro tejido, con apertura al centro para pasar la cabeza, de modo que descanse sobre los hombros y caiga hasta más abajo de las rodillas'.

Los otros diccionarios concuerdan, más o menos, con esa definición. El D. Arg. habla con abundancia de particulares de la variedad de usos del *poncho*, que siempre ha sido la prenda más completa del vestuario campesino. Es abrigo contra el frío, impermeable contra la lluvia, puede servir para la cama o como improvisada maleta. Antaño sirvió de arma defensiva, en los duelos a cuchillo, arrollando el brazo izquierdo, para atajar los golpes del adversario, y también de arma ofensiva, como maza, anudándolo y poniendo en él una piedra, de aquí la palabra *ponchazo*. Fue divisa militar y símbolo patriótico, como cuando el general Urquiza, después de abatir a la tiranía de Rosas, entró en Buenos Aires llevando su *poncho* blanco que no sólo era una 'fina prenda de campaña, sino un símbolo de paz, ya que indicaba con ello el término de las imposiciones de la divisa punzó'.

Según Santillán, la etimología de *poncho* es voz quichua *punchu* que se ha castellanizado. Otros estudiosos ven el origen de *poncho* en el vocablo araucano *pontho;* en esta lengua, sin embargo, dicha prenda se llama *macun*. Siempre en el D. Arg. hay una interesante reflexión de Lafone Quevedo que se refiere a la supuesta etimología quichua y a la identidad entre *punchu* y *punchua* (el sol, el día). 'Aquí se ve como la acción de sacar la cabeza por el tajo del *poncho* puede compararse al salir del sol. La cabeza del hombre siempre ha llevado su simbolismo solar, y la fe que lo merece, pues que son rivales'.

La palabra *poncho* se halla en varias locuciones de uso común como, por ejemplo, *poncho de los pobres*, perífrasis para aludir al sol como único abrigo de los humildes; *con el cuchillo en el poncho* modismo que tiene el sentido

[13] *Ibidem*, pág. 16.

figurado de 'traer malas intenciones' y que se usa con verbos como: andar, venir, llegar, etc.

Donde el diablo perdió el poncho se usa para indicar un paraje muy lejos y desconocido; *perder el poncho por una mujer,* que es una frase figurada que equivale a estar enamorado de ella; *arrastrar el poncho* y *pisar el poncho:* el primer modismo indica hacer un acto de provocación para dar pie a una pelea y el segundo es la aceptación del desafío que se ha provocado arrastrando el poncho. *Levantar el poncho* que se usa para significar rebelión contra la autoridad; *venirse a poncho,* presentarse a un examen sin haber estudiado. Interesante es también la locución *Poncho blanco,* que se halla en el D.A.N. y que indica la 'nieve asentada en la Cordillera de los Andes, en cerros y valles'.

Gringo, adjetivo familiar, a veces despectivo.

> «... ¿y el *gringo* no ha venido? —No, señor. Esta noche tiene una pequeña reunión en su casa, para oir tocar el piano, no se a quien. —¿Y quienes han ido? —Creo que son ingleses todos» [14].

En este pasaje de *Amalia,* Rosas habla del inglés Juan Enrique Mandeville y usa el término *gringo* con sentido algo despectivo. La definición de *gringo* que parece más adecuada al uso que Mármol hace de esta palabra es la del D.R. Acd. que la clasifica como despectivo que se usa para el extranjero de habla inglesa y, más generalmente, para todos los que no hablan español.

El estudio de la etimología de esa palabra se ha revelado de gran interés por la variedad de hipótesis que presenta. Según Corominas, del término *griego* se ha pasado a *grigo* y a *gringo,* donde la presencia de - *ing* puede ser justificada por la misma terminación que tienen los verbos ingleses al participio presente o del uso repetido de palabras como *drink,* que tienen un sonido semejante. El D. Arg. añade que el nexo de esa palabra con *griego* nace de la analogía entre el clásico *hablar en griego* y el familiar *hablar en gringo,* es decir en una forma incomprensible. Otros, derivan el término de una canción que cantaban los soldados irlandese, durante las invasiones inglesas, y que empieza con las palabras: «Green grow the rushes in our emerald island...» De la pronunciación de *green grow* puede llegar al término *gringo.* Esta voz aparece aún en el 'Diccionario' del jesuita Esteban de Terreros y Pando, impreso en Madrid en 1786 y según el cual llaman *gringo* en Málaga 'a los extranjeros que tienen cierta especie de acento que los priva de una locución fácil y natural castellana, y en Madrid dan el mismo, y por la misma causa, con particularidad a los irlandeses'. Esta referencia a los irlandeses valora la hipótesis etimológica de las palabras *green grow* aun si el diccionario de Terreros y Pando fue escrito antes de las invasiones inglesas. Domingo Faustino Sarmiento, contestando una ofensa verbal del autor inglés Walter Scott, le llama *'el buen gringo',* reforzando la hipótesis de una analogía entre el término *gringo* y el hombre inglés.

El mismo D. Arg. ofrece otra vertiente de la palabra *gringo* como voz popular que se refiere particularmente a los italianos. Con esta teoría no concuerda

[14] *Ibidem,* pág. 52.

el V.R.R. que dice que la única razón por la cual se hace esto con los italianos es que 'topándolos a cada paso, ofrécese por instante la ocasión de habérselas con ellos y usar consiguientemente el calificativo de que se trata'. El D.A.N. hace una distinción más analítica del uso de *gringo* en América Latina. En 'América Central, Colombia, México, Panamá y Venezuela, *gringos* son exclusivamente los Norteamericanos, los yanquis. En otros países se llaman *gringos* indistintamente a los ingleses y norteamericanos. En los países meridionales, especialmente en la región rioplatense, el *gringo* es el extranjero..., pero, en especial el europeo'.

Por lo que se refiere al sentido, unos diccionarios como el D.R. Acd. y el D.A.S., lo consideran despectivo, mientras el D. Arg. lo ve más como humorístico que despectivo.

Además Ayala Guana considera como de aplicación general a todos los extranjeros el término *gringo*[15].

BIBLIOGRAFIA Y ABREVIATURAS

José Mármol, *Colección Literatura latinoamericana*, Casa de las Américas, La Habana, Cuba, 1976.

AA.VV., *Historia de la Literatura Argentina, vol. I. Desde la Colonia hasta el Romanticismo*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

D. Arg. Diego Abad de Santillán, *Diccionario de Argentinismos*, Tipografía Editora Argentina, Buenos Aires, 1976.

D.A.S., *Americanismos. Diccionario Ilustrado Sopena*, Editorial Ramón Sopena, Barcelona, 1983.

D.T.A. Miguel Arias de la Cruz, *Diccionario temático de Americanismos*, Editorial Everest, León, 1980.

D.C.E. Joan Corominas, *Diccionario Crítico-etimológico de la Lengua Castellana*, Ed. Franke, Berna, 1954, vols. I-II-III-IV.

D.L. José Gobello, *Diccionario Lunfardo*, Ed. A. Peña Lillo, S.R.L., Buenos Aires, 1978.

V.R.R. Daniel Granada, *Vocabulario Rioplatense Razonado*, vols. I y II, Colección de Clásicos Uruguayos, Biblioteca Artigas, Montevideo, 1957.

D.A.N. Alfredo Neves, *Diccionario de Americanismos*, Editorial Sopena Argentina, S. A., Buenos Aires, 1975.

D.R. Acd. Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1970.

V.R.C. Tito Saubidet, *Vocabulario y Refranero Criollo*, Ed. Guillermo Kraft Ltda., Buenos Aires, 1962.

D.I.S. Lucio Ambruzzi, *Nuovo Dizionario Spagnolo-Italiano Italiano-Spagnolo*, vols. I y II, Paravia, Torino, 1973.

Marius Sala y otros, *El léxico indígena del español americano*, Ed. Academiei Romane, Bucarest, 1977.

Velmiro Ayala Gauna, *Por el alto Paraná*, Ed. Huemul, Buenos Aires, 1979.

[15] Velmiro Ayala Gauna, *Por el alto Paraná*, Ed. Huemul, Buenos Aires, 1979, pág. 152.